

OTROS ANUNCIOS

**JUNTAS ELECTORALES
PROVINCIALES**

Junta Electoral de Almería

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo acordado por esta Junta en su reunión del pasado día 10 de los corrientes, han sido presentadas y aceptadas las renunciaciones de candidatos proclamados para las Elecciones Parciales al Senado por Almería, a celebrar el día 27 del próximo mes de noviembre, que a continuación se expresan:

De la candidatura número 2, «Federación de Alianza Popular»: Don José Luis Friebel Romero (número 3 en calidad de suplente).

De la candidatura número 3, «Unión de Centro Democrático»: Doña María Rosa Granados Goya (número 3 en calidad de suplente).

De la candidatura número 4, «Partido Comunista de Andalucía-Partido Comunista de España»: Don Francisco Aznar Sánchez y don Francisco Martínez Amat (números 3 y 4 en calidad de suplentes).

De la candidatura número 5, «Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz»: Don Cayetano Hernández García (número 3 en calidad de suplente).

De la candidatura número 6, «Fuerza Nueva»: Don Francisco Puerta Romero (número 3 en calidad de suplente).

De la candidatura número 7, «Movimiento Comunista de Andalucía»: Don Francisco Javier Ayestarán Amunárriz (número 2 en calidad de titular, doña Carmen Guerrero Villalba y don José Antonio Domínguez Martínez (números 3 y 4 en calidad de suplentes).

Almería a 13 de octubre de 1980.—El Presidente.—El Secretario.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**Secretaría de Estado
para la Información**

**Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Protagonistas de la Semana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Secretaría de Estado para la Información, Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Formentera, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.906, Sección Personas Jurídicas, tomo 40.

Domicilio: Rocafort, 104, Barcelona.

Título de la publicación: «Protagonistas de la Semana».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30 x 23 centímetros.

Número de páginas: 36.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es una publicación dirigida en forma expresa al público fe-

menino, cuyo fin es informar, entretener y divertir. Temas que comprenderá: Reportajes sobre cine y televisión. Información, novedades, mundo del espectáculo, actualidad.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Subdirector general.—12.548-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 3 de diciembre de 1979 con el número 94.765 de Registro, propiedad de Banco Español de Crédito, en garantía de don José Labarta Labarta, constituido en valores y por un nominal de 232.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.361/80.

Madrid, 27 de septiembre de 1980.—El Administrador.—12.268-C.

Tribunales de Contrabando

LOGROÑO

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Mendoza Borja, con último domicilio conocido en calle Madre de Dios, 43, de Logroño, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 23/80, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Logroño, 8 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.678-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Justo Palomares, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 24 de septiembre de 1980, al conocer del expediente número 140/80 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de televisor en color, valorado en 36.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Justo Palomares.

Como encubridor, a Juan Aranda Coronado.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: No se estiman.

4.º Imponerles las multas siguientes:

	Base Pesetas	Tipo Porcentaje	Sanción Pesetas
Autor: Justo Palomares	28.800	267	76.896
Encubridor: Juan Aranda	7.200	Sin sanción	
Total	36.000		

5.º Decretar el comiso del televisor color aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la vigente Ley de Contrabando.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a partícipes.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Regla-

mento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—13.659-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Juan Antonio de Pablo Ortega, Teresa Fernández Fernández, Francisco J. Fernández Fernández y Claudio Núñez González, con últimos domicilios conocidos en calle Juan Bravo, 62, 5.º A, Madrid, los tres primeros, y desconocido el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º

de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 256/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.641-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Charles Wooten, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 253/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.640-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Campos González, con último domicilio conocido en calle Reyes Aizquibel, 21, bajo, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 247/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.639-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Carlos Giménez Rodríguez y Tomás Bárcenas López Reina, con últimos domicilios conocidos en calle Santa Susana, 37, sexto, puerta dos, Madrid, el primero, y en calle Santa Adela, 13, Madrid, el último, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 245/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les repre-

sente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.638-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernández Antillas, con último domicilio conocido en Pasaje Marqués de Esquirol, 13, Sevilla, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 243/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.637-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Bultón, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de octubre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 239/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.636-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Fortuni Jiménez Martín, con último domicilio conocido en calle Gainza, 7, Poblado Dirigido de Orcasitas, y en calle Carlos Arniches, 6, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de octubre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 230/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.634-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Tomás Sáez Retamar, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de octubre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 229/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.633-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de María Teresa Aperador Rubio, con último domicilio conocido en calle Postas, 11, 4.º derecha, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de noviembre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 238/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.635-E.

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Victoriano Gomes de Azevedo y Joaquín Dias Dasilva, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portugal, inculcados en el expediente número 35/80, instruido por aprehensión de bacalao, mercancía valorada en 15.750 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 24 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal

para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Pontevedra, 9 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.479-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joaquín Orlando Soárez Vilela y Joaquín de Sousa Freitas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portugal, inculcados en el expediente número 151/79, instruido por aprehensión de tabaco rubio americano y una embarcación, mercancía valorada en 1.624.823 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 22 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Pontevedra, 9 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.480-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ricardo Aldeia, cuyo último domicilio conocido era en Venezuela, inculcado en el expediente número 128/79, instruido por aprehensión de tabaco rubio americano, mercancía valorada en 721.354 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 22 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Pontevedra, 9 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.481-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Fernando Manuel de

Sousa Reis y Orlando Gonçalves Rodrigues Riveiro, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Tienda S. José, Valença y Friatas, Valença (Portugal), inculcados en el expediente número 109/79, instruido por aprehensión de tabaco, pólvora negra de caza y otros, mercancía valorada en 25.974,44 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 24 de octubre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Pontevedra, 9 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—14.482-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del programa de actuación urbanística del polígono residencial de Jaén

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se somete a información pública, durante un mes, el programa de actuación urbanística del polígono residencial de Jaén.

El programa de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Jaén, calle Reyes Católicos, 1, durante las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho programa formulen, se presenten por duplicado en dicha Delegación Provincial. Para mayor facilidad de consulta, un ejemplar del mismo, se ha remitido al Ayuntamiento de Jaén para que también en él pueda ser examinado.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Director general, Luis María Enriquez de Salamanca Navarro.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Visto el expediente iniciado en esta Delegación Provincial a petición de Gloria Mariscal González, con domicilio en Aldeacentenera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en

concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

Estación transformadora:

Emplazamiento: Aldeacentenera.

Número de transformadores: Uno.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 14.200/20.000 V. 230/133.

Presupuesto en pesetas: 275.000 pesetas.

Finalidad: Para mejorar el servicio en la zona de la distribución en baja tensión al pueblo, y suministro al silo del Servicio Nacional del Trigo.

Referencia del expediente: 1.549 cf.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—4.016-D.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Propietario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

b) Domicilio: Avenida de la Borbolla, número 5, Sevilla.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cádiz y Málaga.

d) Línea eléctrica:

Origen: Subestación de transformación «Pinar del Rey», en San Roque (Cádiz).

Final: Subestación de transformación «Tajo de la Encantada», en Alora (Málaga).

Términos municipales afectados: En Cádiz: San Roque, Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera. En Málaga: Casares, Gaucín, Benarrabá, Algatocín, Benalauría, Atajate, Alpendeire, Ronda, El Burgo, Casarabonela, Ardales y Alora.

Tipo: Aérea, simple circuito dúplex.

Longitud en kilómetros: 100 (19,8 kilómetros en Cádiz y 80,2 en Málaga).

Tensión de servicio: 380 KV.

Conductores: Al-ac. 548,1 milímetros cuadrados.

Apoyos metálicos: Galvanizados.

Aisladores: Cadena de vidrio templado.

Finalidad de la instalación: Cerrar por el sur el bucle a 380 KV. Almaraz-Guillena-Pinar del Rey y Tajo de la Encantada-Guadalquivir Medio-Almaraz, y garantizar la evacuación de la energía generada en la zona.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 600.000.000 de pesetas (118.900.000 en Cádiz y 481.200.000 en Málaga).

h) Referencia: ik/amh. N.I. 24.439.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de la Victoria, s/n., y formularse, al mismo tiempo, en pliego por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 8 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., Joaquín Galindo Barberá.—8.251-13.

BANCO DE CREDITO COMERCIAL*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 3 de noviembre, a las once de la mañana, en el hotel Mindanao, de Madrid, calle San Francisco de Sales, número 15; en el supuesto de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general extraordinaria se celebrará, como viene siendo habitual, en segunda convocatoria, el día 4 de noviembre, a las once de la mañana, en el mismo local. En ella se someterá a examen y aprobación de los señores accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Ampliación de capital.
2. Reducción de capital para compensación de pérdidas.
3. Modificación de los artículos 2.º, 5.º, 20, 32, 35 y 51 de los Estatutos sociales.
4. Facultades al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos anteriores, así como para elevar a públicos los acuerdos de la Junta.
5. Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Vallterra Gómez.—12.535-C.

BANCO DE EXPANSION INDUSTRIAL, S. A.*Bonos de Caja, emisión 1977, serie A*

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión 1977, serie A, de los bonos de Caja «Banco de Expansión Industrial, S. A.» (EXBANK), se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos que, efectuado el correspondiente sorteo ante el Notario de Barcelona don Vicente Coca y Coca y recogido en acta número 1.927, fueron amortizados los títulos cuya numeración se detalla a continuación:

3.001 a 3.500, 5.001 a 5.500, 6.501 a 7.000, 10.501 a 11.000, 12.501 a 13.000, 19.501 a 20.000, 21.501 a 22.000, 23.001 a 23.500, 26.501 a 27.000, 29.501 a 30.000, 31.501 a 32.000, 35.501 a 36.000, 38.001 a 38.500, 39.001 a 40.000, 41.001 a 42.000, 46.001 a 46.500, 49.001 a 49.500, 50.501 a 51.000, 52.501 a 53.000, 54.001 a 54.500, 55.501 a 56.000, 56.501 a 57.000, 57.001 a 57.500, 57.501 a 58.000, 59.001 a 59.500, 60.501 a 61.000, 61.001 a 61.500, 66.501 a 67.000, 67.501 a 68.000, 68.501 a 69.000, 71.501 a 72.000, 76.501 a 77.000, 80.501 a 81.000, 83.001 a 83.500, 86.001 a 86.500, 86.501 a 87.000, 88.501 a 89.000, 93.001 a 93.500, 93.501 a 94.000.

Todos inclusive y bonos de Caja que ascienden al 20 por 100 de la emisión y a los que corresponde su amortización.

Barcelona, 1 de octubre de 1980.—El Subdirector general.—6.301-4.

INMOBILIARIA HERRIALDE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en virtud de acuerdo adoptado en Junta universal de accionistas de fecha 28 de septiembre de 1979 se aprobó la disolución y liquidación de la Sociedad «Inmobiliaria Herralde, Sociedad Anónima», domiciliada en esta ciudad de San Sebastián (calle Triunfo número 3 1.º).

San Sebastián, 10 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.294-C.

TRANSPORTES SANTIGA, S. A.**(Disolución y liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 9 de octubre de 1980, ha quedado disuelta la Compañía «Transportes Santiga, S. A.», y aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	129.770
Vehículo	126.000
Pérdidas y Ganancias	44.230
Total	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total	300.000

Santa Perpetua de Moguda, 10 de octubre de 1980.—El Presidente, Tomás Alabat Serrano.—6.307-5.

ADMINISTRACIONES FINANCIERAS, SOCIEDAD ANONIMA**(En liquidación)**

Por la Junta general de accionistas, celebrada el día 20 de noviembre de 1978, fue aprobada la gestión de los liquidadores de la Sociedad y aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Capital	500.000
Total	500.000
Pasivo:	
Accionistas	385.097
Pérdidas y Ganancias	114.903
Total	500.000

Barcelona, 13 de octubre de 1980.—El Secretario, Antonio Ontiveros Fernández. 6.308-5.

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mikeldi, número 12, Durango, a las doce horas, el día 12 de noviembre de 1980, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, al día siguiente, 13 de noviembre de 1980, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Cuestiones surgidas con motivo de la finalización de las obras de ampliación de nuestras instalaciones industriales y acuerdos a adoptar en su caso.

Durango, 9 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.332-D.

HOTELES Y BARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 24 del próximo mes de noviembre, a las doce horas en el local sito en la calle Doctor Sempere, número 25, de esta ciudad, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital social al amparo de lo dispuesto en los artículos 99 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas y canje de los títulos actuales por otros nuevos.

2.º Modificación del nombre, objeto y domicilio de la Sociedad.

3.º Modificación del texto de los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 13, 29, 31, 33, 34, 36, 39, 41, 42, 50, 54, 56 y 61 de los Estatutos sociales.

4.º Fijación del número de Consejeros y designación de los mismos.

5.º Designación de las personas que habrán de otorgar las pertinentes escrituras públicas.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se hallará a disposición de los accionistas la documentación relativa al objeto de la presente Junta.

Para poder asistir o delegar en la Junta, será preciso cumplir con lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos sociales.

Alcoy, 13 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Navarro Bernia.—12.542-C.

SUIN-TEC, S. A.**de Maquinaria y Herramienta**

El Consejo de Administración de «Suin-Tec, S. A.», convoca Junta extraordinaria, el día 3 de noviembre, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, y el día 4 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Almagro, 11, Madrid-4, con el siguiente

Orden del día

1. Ratificación de la dimisión del Consejo de Administración de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—6.306-5.

S. A. DE GRUAS, ELEVADORES, MAQUINARIA Y ASCENSORES

La Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima de Grúas, Elevadores, Maquinaria y Ascensores», celebrada el día 10 de septiembre de 1980, acordó el cambio de domicilio de la Sociedad, que quedó establecido en Barcelona (calle Laureá Figueroa, números 34-36, entresuelo 2-B) (antes, Nilo Fabra).

Lo que se hace público a los efectos del artículo 86 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de octubre de 1980.—El Secretario.—6.083-16.

PROMP, S. A.*Primer anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Promp, S. A.», celebrada el 16 de julio de 1980, acordó la fusión con «Ibérica de Metales Preciosos, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de octubre de 1980.—El Administrador.—12.513-A. 1.º 18-10-1980.

IBERICA DE METALES PRECIOSOS, SOCIEDAD ANONIMA*Primer anuncio de fusión*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Ibérica de Metales Preciosos, S. A.», celebrada el 16 de julio de 1980, acordó la fusión con «Promp,

Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por esta última.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de octubre de 1980.—
12.514-C. 1.ª 18-10-1980.

ESTUDIOS, DIRECCION Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(EDICONSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla (calle Génova, número 4), el día 10 del próximo mes de noviembre, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º A la vista de la documentación contable de la Sociedad y de conformidad con el artículo 150, 3.º, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, reducción del capital social.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificación del artículo 5.º y, en su caso, de los artículos 9.º y 17 de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten en los puntos 1.º y 2.º precedentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 10 de octubre de 1980.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis Díaz de Vargas y Durán.—
12.536-C.

INMOBILIARIA SAMPAGES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social (avenida de Carlos V, número 20, Sevilla), el día 17 de noviembre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 20 próximo siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Reducción del capital social en diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas), mediante reintegro en efectivo de dicho importe a los socios y estampillado de sus acciones.

Sevilla, 15 de octubre de 1980.—El Presidente, Zoilo Ibáñez de Aldecoa y Drake. El Secretario del Consejo de Administración, Angel María Jiménez de Velasco.—
12.537-C.

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

(UNIASA)

Emisión de obligaciones simples 1950

En virtud de la autorización concedida por la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, celebrada en Granada, el día 29 de junio de 1980, el Consejo de Administración ha acordado la emisión y puesta en circulación de un empréstito de obligaciones simples, por un importe de 200 millones de pesetas, con arreglo a las siguientes características:

Nominal de la emisión: 200.000.000 de pesetas, representados por 8.000 títulos de 25.000 pesetas nominales.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso de la totalidad en el momento de la suscripción.

Fecha de emisión: El período de suscripción abierta se realizará entre los días 20 de octubre y 12 de noviembre de 1980.

Interés nominal: 15,294 por 100, con impuestos a cargo del suscriptor, que equivale al 13 por 100 neto para el obligacionista.

Pago de cupones: Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales, los días 20 de abril y 20 de octubre. El primer cupón se pagará el día 20 de abril de 1981.

Amortización: En diez años, contados desde la fecha de emisión, mediante 10 sorteos anuales consecutivos, por décimas partes iguales, sin período de carencia.

Amortización anticipada: La Sociedad se reserva el derecho de amortizar total o parcialmente los títulos vivos, mediante su pago anticipado.

Cotización: Se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Régimen fiscal de los títulos: El pago de intereses será objeto de una retención en la fuente del 15 por 100, que será deducido en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Computabilidad: Esta emisión ha sido declarada por la Dirección General de Política Financiera computable dentro del coeficiente de inversión obligatoria de las Cajas Rurales, dentro del tramo a que se refiere el apartado C) del artículo 16 de la Orden del Ministerio de Economía de 26 de febrero de 1979, que se desarrolla por el Real Decreto 8860/1978, de 3 de noviembre.

Entidades que colaboran:

Emisión dirigida por: «Pas, S. A.».
Emisión asegurada por: Caja Rural Provincial de Granada.

En las oficinas de la Sociedad y de las Entidades colaboradoras se encuentra, a disposición de quienes lo deseen, un folleto con amplia información sobre la emisión, situación de la Compañía y, asimismo, Memorias de los últimos ejercicios.

Autorizada por la DGPFF.

Granada, 9 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.539-C.

OSBORNE Y CIA., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Fernán Caballero, número 3, de Puerto de Santa María), el día 6 de noviembre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y doce treinta horas del siguiente día, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Fusión por absorción de la Sociedad «Duff Gordon and Co., S. A.».
- 2.º Ampliación del capital social con cargo a la cuenta de Regularización y de Reserva Voluntaria.
- 3.º Solicitud de venta de acciones: Cumplimiento de los trámites y ejercicio de los derechos prevenidos en el artículo 8.º, párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto, de los Estatutos sociales.
- 4.º Solicitud de prórroga para los tres ejercicios próximos del régimen de consolidación de balances, conforme al Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, y Real Decreto 1414/1977, de 17 de junio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Puerto de Santa María, 12 de septiembre de 1980.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—12.540-C.

AUTOGESTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Hospital de Llobregat, plaza Virgen de Montserrat, número 8, bajos, el día 3 de noviembre del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria; para someter a su aprobación la propuesta de disolución de la Sociedad.

Para poder asistir, los socios deberán depositar sus títulos o resguardos con seis días de antelación, en el domicilio social, siéndoles entregada la oportuna credencial.

Hospitalet de Llobregat, 10 de octubre de 1980.—El Administrador.—4.378-D.

PROCULTURA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria para el día 13 de noviembre próximo, a las dieciocho horas, en domicilio social, sito en Barcelona, calle Cardenal Casañas, número 4 (librería Documental).

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general del día 25 de junio de 1980.
- 2.º Realizar nombramiento de nuevos Administradores.
- 3.º Determinación de la fecha a partir de la cual se han de entender estos nombramientos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de octubre de 1980.—El Administrador.—12.519-C.

MONTAJES INDUSTRIALES DE CATALUÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida Jaime I, número 29, 4.º, 4.ª, de la ciudad de Gerona, el día 6 de noviembre de 1980, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1979 y nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social de la Compañía.

Gerona, 8 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.520-C.

FOMENTO INMOBILIARIO CISNEROS, SOCIEDAD ANONIMA

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión octubre de 1979

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y en el Reglamento provisional del Sindicato de Obligacionistas, de la emisión de obligaciones de 10 de octubre de 1979, se convoca a los señores titulares de las mismas para la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Caballeros, número 22, Va-

lencia, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 1980, a las trece horas, de no concurrir suficientes números de obligaciones, tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 20 de diciembre de 1980, para deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente orden del día.

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario de la emisión.
- 2.º Ratificación nombramiento del Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato, y ratificación, en su caso, del contenido en la escritura de emisión.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Valencia, 9 de octubre de 1980.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Mariano Casanova Ingesa.—12.340-C.

DISTRIBUCIONES DEL CAMPO, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada en el día de hoy ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	600.000
Total Activo	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000
Total Pasivo	600.000

Terrassa, 21 de abril de 1980.—El Presidente de la Junta general de accionistas, Fausto Guinart San José.—12.314-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 4 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Padilla, número 17, el cuarto sorteo de amortización de obligaciones, emisión de 4 de noviembre de 1988, de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques, S. A.».

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Consejo de Administración.—12.360-C.

EUROINTER COMERCIO INTERNACIONAL, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en dicho precepto, se hace público que la Junta general extraordinaria y

universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de septiembre de 1980, acordó reducir el capital social en un 80 por 100, pasando de cinco millones de pesetas a un millón de pesetas, mediante restitución en metálico a los accionistas del importe a reducir.

Madrid, 9 de octubre de 1980.—Un Administrador.—12.400-C. 1.º 18-10-1980

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, que a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la emisión siguiente:

Emisión 1971.—A partir del día 5 de noviembre próximo, contra entrega del cupón número 18, por un importe líquido de 37,50 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 8 de octubre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.347-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Amortización de Obligaciones emisión 1974

Esta Sociedad hace público que, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se ha procedido al sorteo para la amortización de 1.397 obligaciones hipotecarias ante el Notario de Vigo don Luis Solano Aza y en presencia del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo recaído en los números:

1 al	14	...	14
557	658	...	100
657	756	...	100
757	824	...	68
925	956	...	32
2.511	2.531	...	21
2.632	2.710	...	79
2.963	3.082	...	100
3.917	4.018	...	100
6.499	6.598	...	100
7.748	7.847	...	100
8.501	8.600	...	100
9.216	9.315	...	100
9.599	9.695	...	97
11.073	11.134	...	82
11.235	11.272	...	38
11.806	11.905	...	100
11.915	12.000	...	86

1.397

Los propietarios de las obligaciones amortizadas recibirán el importe de las

mismas, a la par, justificando su derecho y contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 13 y siguientes.

El reembolso se realizará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en Madrid, a partir del día 18 de noviembre de 1980.

Vigo, 10 de octubre de 1980.—El Consejero-Secretario.—6.121-5.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

En el sorteo efectuado el día 1 de octubre de 1980 de las emisiones de obligaciones 1949, 1963 y 1987 han resultado amortizados los títulos siguientes:

Emisión 6 por 100 1949

17.701/705	19.071/142
17.726/830	19.153/170
17.841/848	19.201/304
17.859/928	19.355/380
17.939/940	19.541/546
17.971/18.019	19.557/560
18.030/152	19.591/640
18.188/275	19.671
18.236/369	19.712/860
18.400/410	19.871/898
18.451/462	19.909/990
18.473/507	20.001/383
18.518/542	20.394/410
18.563/710	20.471/519
18.741/860	20.530/595
18.871/963	20.606/617
18.974/19.040	

Emisión 6,073 por 100 1963

45.001/200	55.201/300
45.401/700	55.501/700
46.101/300	55.901/56.500
46.401/500	57.101/200
46.701/900	57.601/700
47.001/200	57.801/58.200
47.301/400	58.401/800
47.501/600	59.471/60.000
47.701/900	60.101/500
48.001/100	60.601/700
48.301/400	60.901/61.000
49.301/400	61.101/500
49.501/50.000	61.701/62.300
50.201/500	63.101/300
50.601/700	63.401/64.300
50.801/51.000	64.501/600
51.101/52.100	65.001/100
52.201/300	65.401/500
52.501/700	65.601/800
52.901/53.000	66.201/300
53.301/400	66.330/500
53.501/600	66.901/67.200
54.201/300	67.301/308
54.401/55.100	

Emisión 6,3259 por 100 1967

109.321/131.000	134.001/139.000
132.001/133.000	143.001/151.265

Santander, 1 de octubre de 1980.—12.201-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).